

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.

07 JUL 2023

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$6.320.000 M/cte.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D.C.  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
La anterior providencia se notifica por  
ESTADO No. 66  
Hoy  
La Sria. 10 JUL 2023  
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-